

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ASESOR JURIDICO

**MATERIA: AUTORIZA AMPLIAR
PLAZO POSTULACIÓN PARA
EMPREENDEDORES-FIESTAS
PATRIAS QUILLECO 2025.**

**DECRETO ALCALDICIO N° 2573
QUILLECO, 05 SEPTIEMBRE
2025.-**

V I S T O S:

- 1) Lo dispuesto en Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2) Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 3) Decreto Alcaldicio N° 3.322 de fecha 06.12.2024, asume el cargo de Alcalde de la comuna de Quilleco, don CLAUDIO SOLAR JARA, por el periodo 06 de diciembre de 2024 al 05 de diciembre de 2028.
- 4) Las bases de postulación para emprendedores - fiestas patrias Quilleco 2025.
- 5) El decreto Alcaldicio N°2542 de fecha 04 de septiembre del año 2025 que aprueba las bases de postulación para Emprendedores - Fiestas Patrias Quilleco 2025.
- 6) La necesidad de ampliar el plazo de postulación para emprendedores - fiestas patrias Quilleco 2025.

D E C R E T O:

1. **AUTORIZÁSE**, la ampliación del plazo de postulación para emprendedores que participarán en la actividad "Fiestas Patrias Quilleco 2025", fijando como nueva fecha de cierre el 11 de septiembre del año 2025.



LUIS ALDO CID ANGUIITA
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- CC.DAF.
- ARCHIVO MUNICIPAL DE QUILLECO
- CC.

CSJ/jsr



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

CLAUDIO SOLAR JARA
ALCALDE